



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

Acta # 4

Fecha: 04 de julio de 2013
Lugar: Cartagena
Modalidad: presencial
Horario: 8:45 am – 4:00 pm

1. Objetivo de la sesión

La sesión fue convocada con el objetivo de exponer determinados proyectos de inversión que se necesitan en la ciudad de Cartagena, los cuales son viables, y prioritarios, y someterlos a su aprobación.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Entidad
Dra. CLARA CALDERON	Delegado Distrito	Alcaldía de Cartagena
Dra. MARIA DEL PILAR MAYA HERRERA	Delegado Departamental	Gobernación de Departamento de Bolívar
DR. JORGE PACHECO BELLO	Delegado Nacional	Departamento Nacional de Planeación
DRA. MERYS CASTRO PEREIRA	Secretario Técnico OCAD	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
INVITADOS		
ALFREDO ATENCIO JULIO	Coordinador Banco de Proyectos	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
FABRIZIO CASTELLON GARCIA	Asesor	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
ARMANDO VILLADIEGO	Asesor	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
AMARANTO LEYVA	Asesor	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
MARIA INES OSORIO	Asesora	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA	Asesora	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
ENRIQUE GONZALEZ	Asesor	Secretaria de Planeación Distrito de Cartagena
SILVIO PACHECO	Asesor	Departamento Administrativo de Valorización Distrital

[Handwritten signatures and marks]



CARLOS A GONZALEZ	Asesor	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
ANA FARIDA GALAJE	Técnica	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
SADIA GAMEZ	Arquitecta	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
MARIA ANDREA MURCIA	Sistemas	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
MILENA JIMENEZ	Asesora	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
LUIS A. VELEZ	Coordinador Oficina Técnica	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
CARLOS CRISTANCHO	Asesor	Secretaría de Infraestructura Distrital
MAURICO ESPINOZA	Asesor	Secretaría de Infraestructura Distrital
JOSE MAURICIO VEGA	Asesor	Departamento Nacional de Planeación

3. Orden del día

La agenda que se va a desarrollar es la siguiente:

1. **Llamado a lista y verificación de quórum.**
2. **Palabras de bienvenida del Alcalde Mayor o su delegado.**
3. **Corrección del Acuerdo 001.**
4. **Inflexibilidad de regalías.**
5. **Presentación de los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de regalías.**
6. **Comentarios y Conclusiones.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Llamado a lista y Verificación del quórum

En este momento podemos verificar el Quórum. Está presente el DR. JORGE PACHECO BELLO, delegado del Gobierno Nacional, MARIA DEL PILAR MAYA, delegada del Gobierno Departamental y la Dra. CLARA CALDERON, delegada del Gobierno Distrital.

2. Palabras de instalación a cargo de la Secretaria Técnica del OCAD, Doctora MERYS CASTRO PEREIRA, quien da la bienvenida y agradecimientos a todos los asistentes, señala que estos proyectos son de gran beneficio para las comunidades, de igual manera informa que esta es la segunda OCAD Distrital que se realiza en el Distrito en esta vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA

Palabras de la Doctora Clara Calderón en calidad de delegada por el sr. Alcalde Mayor de la ciudad, da la bienvenida a todos los asistentes nacionales, y distritales, "Cartagena necesita estos proyectos que son de gran beneficio para las comunidades".

3. Corrección del Acuerdo 001:

A continuación la Secretaria de Planeación actuando como Secretaria Técnica de la OCAD Distrital, le da el uso de la palabra, Dr. Alfredo Atencio Julio, funcionario del Banco de Programas y Proyectos del Distrito de Cartagena, quien hace la presentación de los proyectos. En cumplimiento del orden del día y atendiendo las recomendaciones del delegado nacional Jorge Pacheco, se requiere hacer correcciones al Acuerdo 001, debido a que los nombre de los proyectos no corresponde a los proyectos que se encontraban en la MGA, A continuación la Secretaría Técnica del OCAD, hace entrega formal del mencionado Acuerdo, con los ajustes respectivos.

4. Se trata el tema de la Inflexibilidad de las regalías: El Dr. Alfredo Atencio informa que esta se trata de los recursos de regalías comprometidos de la vigencia 2011 que el Distrito de Cartagena tenía destinado a financiar para cubrir deudas con el Banco Mundial, referentes al proyecto "Emisario Submarino". Así mismo informó que se estableció, por información vía telefónica con el Dr. René Quimbay, de la Oficina del Sistema de Seguimiento y Control de Regalías del DNP, que el Distrito de Cartagena asumió esa responsabilidad con recursos de otras fuentes. El Delegado Nacional solicitó si tenemos algún documento que respalde esa afirmación, a lo que el Dr. Alfredo Atencio respondió que fue dada vía telefónica por el Dr. Rene Quimbay. El Dr. Pacheco, delegado del DNP, afirma que existen unos formatos el cual el distrito debe diligenciar con la información del tema en planteamiento.

La Dra. María del Pilar Maya, hacer referencia que tal vez a la fecha ya el distrito tenga cancelada la deuda con el Banco Mundial, tendríamos que verificar esta información. El Dr. Alfredo Atencio hace alusión a los requisitos exigidos por el delegado nacional en lo referente a los recursos de regalías disponibles en caja y se presta a informar a la audiencia sobre la disponibilidad de recursos, el cual según a datos disponibles asciende a \$ **10.123.015.498**, resultado de los recursos de las vigencias del año 2012 no ejecutados por valor de \$ **2.905.814.835** y los recursos girados de la bienalidad (2013-2014). Se da un informe del balance de los recursos no ejecutados a 31 de diciembre del año 2011, esta disponibilidad fue ajustada según la disponibilidad de los recursos en caja (giros) y los recursos pendientes de ser girados según el decreto 1399 (cierre SGR 2012).

La Dra. María del Pilar Maya, pregunta si se ha tenido en cuenta en la ejecución de esos recursos la distribución que se tenía con el sistema anterior, que es una observación para tener en cuenta. Se hace la salvedad por parte del Expositor que estos recursos fueron



plasmados en los formatos F17 solicitados por el DNP; en los cuales no hemos tenido observación alguna.

La Dra. María Inés Osorio, hace una explicación de la ejecución de los recursos de regalías de la vigencia del año 2012, corroborando lo dicho por el Dr. Alfredo Atencio, a lo cual surgen preguntas de la Dra. Maya, sobre la ejecución de los recursos de regalía de la vigencia 2012, teniendo en cuenta la importancia de estos pagos, debido a que eran recursos comprometidos en el régimen subsidiado y alimentación escolar, la Secretaria de técnica da el reporte preciso de la ejecución de los proyectos y los recursos asignados la cual fue aceptada por la Dra. Maya. El Dr. Pacheco, pregunta por los giros recibidos por el distrito en los años 2012-2013, señalando la importancia de esta información para determinar los recursos disponibles para la aprobación de los proyectos.

5. Presentación de los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de regalías.

Los proyectos priorizados con los recursos que disponemos son:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PARA LA MITIGACION DE INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA ISLA DE BARU EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS PARAGUAY, CHILE Y CIUDADELA 2000

MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA

MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN CALLES DEL BARRIO LA CONSOLATA, SECTOR LOS ALCAZARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Para un total de: \$ 9.982.829.832.00

El Dr. ALFREDO ATENCIO le pregunta a la Dra. MARIA DEL PILAR de cuál sería la metodología para aprobar los proyectos, a lo que esta última responde que se haga proyecto por proyecto.

El Dr. Pacheco sugiere que se viabilice todo y al final teniendo claridad se viabiliza y se aprueba, teniendo en cuenta la certificación de disponibilidad de recursos de la oficina de Tesorería Distrital.

Los miembros del OCAD deciden y solicitan a la secretaria técnica que se realice la exposición de los proyectos, y que se realice su viabilizarían, con el fin de realizar después la priorización.



Proyecto 1: Proyecto Construcción de pavimento en concreto rígido para la mitigación de inundaciones en el Distrito de Cartagena.

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
6.751 habs.	7 de Agosto	
2.380 habs.	El Reposo	
9.818 habs.	Pasacaballos	
		GRAN TOTAL: 18.949 habs.

VALOR DEL PROYECTO: \$2.632.024.553

Este proyecto se compone de los siguientes subproyectos:

1.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE EL DESEO ENTRE EL PRIMER CALLEJÓN Y LA CALLE 3 DEL BARRIO EL REPOSO DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

1.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE 71, ENTRE CARRERA 15 A Y CARRERA 16 Y CALLE 72, ENTRE 15 A Y CAÑO JUAN ANGOLA DEL BARRIO 7 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

1.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 12 DEL BARRIO NUEVO PARAÍSO DEL CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

En la presentación de los proyectos por parte de la Secretaria de planeación, explica la Secretaria técnica que este proyecto cumple con las características de viabilidad, sostenibilidad e impacto y además está articulado con los planes y políticas nacionales como medida de prevención ya que se pretende encausar las aguas generadas por las lluvias con la pavimentación en concreto rígido de calles canales, en aquellos sectores más vulnerables ante este fenómeno natural. Este proyecto viene enlazado con un proyecto del anterior OCAD que es la carrera 15 A. de Santa María.



VOTOS:

Gobierno Nacional: De acuerdo al trabajo que se viene desarrollando este es un proyecto que tiene impacto, dado que la Secretaría técnica certifica el cumplimiento de todos los requisitos del acuerdo 13 y la Secretaría Técnica, es la que debe velar por la consistencia y la veracidad de los documentos allí señalados el voto del Gobierno Nacional es de viabilidad.

Gobierno Departamental: De acuerdo a lo observado y a la importancia que tiene el proyecto, se vota positivo la viabilidad del proyecto, y además porque la secretaria Técnica está certificando el cumplimiento del acuerdo 13 de la comisión rectora de SGR.

Gobierno Distrital: se considera importante este proyecto para el tema de la movilidad y el tema hidráulico.

CONCLUSION: Queda viabilizado el proyecto.

Proyecto 2: Mejoramiento integral de los centros poblados de la isla de Barú en el Distrito de Cartagena de Indias. Este proyecto se subdivide en los siguientes proyectos:

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
5.996 habs. (Dane 2012)	Barú, Ararca y Santa Ana. Zona insular, localidad 1: Histórica y del Caribe Norte.	5.996 habs. (Dane 2012)

Este proyecto se compone de los siguientes subproyectos:

2.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE PRÍNCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE BARÚ, DISTRITO DE CARTAGENA: La comunidad solicitó la pavimentación de esta; debido a que es la continuación de la vía transversal Barú que permite el ingreso y va ser de gran impacto desde el punto de vista turístico y que también van a poder entrar buses y volquetas.

2.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS CALLES CANAL INTERNAS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, DISTRITO DE CARTAGENA: El Corregimiento de Santa Ana también solcito la pavimentación, debido a que en época de lluvias los habitantes no pueden transitar.

2.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, DESDE EL KO+400 AL KO+840 ML INTERSECCIONES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA

2.4 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE EN LA VÍA TRANSVERSAL DE BARÚ EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: K4+590 Y K5+440 DRENAJE DESDE BOX EXISTENTE EN K7+100 Y CALLE CANAL DRENAJE ENTRE K7+655 Y K7+800 INSTITUTO BARBACOA, EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. Esta es la calle que recoge el agua de la loma de santa Ana y la lleva a un box coulver, por eso se necesita construir una calle canal, así mismo se necesitan construir unas estructuras de drenaje porque las aguas que salen del Hotel Decamerón, (por Ejemplo) inundan al Colegio Barbacoa de Santa Ana.

El Dr. Jorge Pacheco Bello, preguntó por el tráfico proyectado en esas vías, Frente a esto, el Ingeniero Luis Alberto Carrasquilla, del Departamento Administrativo de valorización, respondió que el diseñador con base en los estudios de tráfico determina el diseño estructural y geométrico de la vía.

La justificación que da la secretaria técnica y el Ingeniero Luis Alberto Carrasquilla del Departamento Administrativo de valorización es que los centros poblados han tenido un olvido por parte de las administraciones anteriores, por eso es un compromiso y un deber con estas comunidades.

2.5 CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL CANAL FRENTE AL CEMENTERIO DE LA VEREDA DE ARARCA, EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, DISTRITO DE CARTAGENA.

2.6 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS CALLES PRÍNCIPAL DEL PUERTO, DEL CENTRO DE SALUD Y DEL COLEGIO DE LA VEREDA DE ARARCA, CORREGIMIENTO DE SANTA ANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

2.7 CONSTRUCCIÓN DE CIMIENTOS PARA PEDRAPLEN EN LADO IZQUIERDO K8+850 A K8+930 DE ARARCA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, DISTRITO DE CARTAGENA.

VOTOS:

Gobierno Departamental: vota positiva la viabilidad del proyecto.

Gobierno Distrital: Queda viabilizado el proyecto.

Gobierno Nacional: Teniendo en cuenta el impacto tanto en la población como en el desarrollo queda viabilizado el proyecto.

CONCLUSION: Queda viabilizado el proyecto.

Proyecto 3: Mejoramiento integral del los barrios Paraguay, Chile y Ciudadela 2000.

Descripción: adecuar y construir una trama urbana organizada que ayude a mejorar la movilidad peatonal y vehicular, creando nuevas vías y habilitando las ya existentes. Así



mismo, habilitar espacios recreativos, deportivos e institucionales, tal como reza en el Plan de Desarrollo Distrital.
 Valor: \$1.026.648.663

Este proyecto se compone de los siguientes subproyectos:

- 3.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE SAN LUIS, ENTRE CALLE SAN AGUSTÍN Y CALLE DEL CARMEN DEL BARRIO CIUDADELA 2000, DISTRITO DE CARTAGENA.
- 5.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE CALLE SIMÓN BOLÍVAR Y CALLE SAN JUAN DEL BARRIO CIUDADELA 2000, DISTRITO DE CARTAGENA.
- 5.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE SAN RAFAEL ENTRE BOULEVAR SAN MARCOS Y LA IGLESIA CATÓLICA SAN PABLO DEL BARRIO CIUDADELA 2000, DISTRITO DE CARTAGENA.
- 5.4 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DEL CARMEN, ENTRE LA AVENIDA LA ALGODONERA Y EL BOULEVAR DEL BARRIO CIUDADELA 2000, DISTRITO DE CARTAGENA.
- 3.5 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS CALLES SAN AGUSTÍN, ENTRE LA AVENIDA LA ALGONODERA Y EL BOULEVAR DEL BARRIO CIUDADELA 2000, DISTRITO DE CARTAGENA.
- 3.6 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE SANTA ISABEL, ENTRE BOULEVAR SAN MARCOS Y LA IGLESIA CATÓLICA SAN PABLO DEL BARRIO CIUDADELA 2000 DEL DISTRITO DE CARTAGENA.
- 3.7 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE No. 2 DEL BARRIO CIUDADELA 2000, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.
- 3.8 CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL CANAL ENTRE DIAGONAL 23 A Y AVENIDA EL ACUEDUCTO DEL BARRIO EL PARAGUAY EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.
- 3.9 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 26 B ENTRE DIAGONAL 22 A Y 23 B CON TRANSVERSAL 47 DEL BARRIO EL PARAGUAY DEL DISTRITO DE CARTAGENA.
- 3.10 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y ZONA RECREATIVA EN LAS MANZANAS 764 Y 765 EN EL BARRIO REPÚBLICA DE CHILE, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.
- 3.11 CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CANCHA POLIDEPORTIVA Y ZONA RECREATIVA EN LAS MANZANAS 764 Y 765 EN EL BARRIO REPÚBLICA DE CHILE, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.12 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS MANZANAS 764 Y 765 DEL BARRIO REPÚBLICA.

La secretaria técnica explicó que con estos proyectos lo que se busca es crear nuevas vías y mejorar las ya existentes.

Estos barrios aunque están en localidades diferentes, tienen características muy similares, ya que fueron comunidades desalojadas de otros barrios, y reubicadas en los barrios actuales, y además son barrios con influencia de los jóvenes en riesgo. Por otra parte, refiriéndonos al barrio ciudadela 2000 cuando las ambulancias llegan a allí no tiene por donde transitar por el mal estado de las vías.

En cuanto al barrio El Paraguay, este sufre mucho con las aguas que bajan de las piscinas de la Empresa de Servicio público, Aguas de Cartagena, ya que estas generan inundaciones en el barrio.

Voto: Se somete a consideración la votación del proyecto y se le solicita a la delegada departamental, Dr. María del Pilar Maya, la cual vota positivo, teniendo en cuenta la certificación de cumplimiento del acuerdo 013 de la secretaria técnica de la OCAD Distrital.

La Administración distrital vota positivo ya que son proyectos que producen gran impacto a dos (2) poblaciones que han sido olvidadas.

El Gobierno Nacional, teniendo en cuenta la veracidad de la información y de la certificación de cumplimiento de los requisitos por parte de la Secretaría Técnica de la OCAD, y mirando el impacto que genera en la población el voto Nacional es positivo.

Proyecto 4: Mejoramiento de la movilidad de la Localidad Histórica y del Caribe Norte del Distrito de Cartagena.

Descripción: mejorar la vía de acceso y salida a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en uno de los sectores más vulnerables de esa localidad.

Población beneficiada:

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
2.383habs. (Dane 2012)	Las Brisas	GRAN TOTAL: 2.383habs. (Dane 2012)

Valor: \$235.981.612

Este proyecto se compone de los siguientes subproyectos:



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA

4.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 26 B, ENTRE TRANSVERSAL 47 B Y CALLE 26 C DEL BARRIO LAS BRISAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Este es un proyecto que busca penetrar en este barrio que está ubicado en una loma de difícil acceso. El objeto principal de este proyecto es la construcción en pavimento rígido en la calle 26 C DEL BARRIO LAS BRISAS. Este es un barrio con bastante violencia de pandillas, y la pavimentación le ayuda en el acceso a la policía Nacional.

En este estado de la sesión, al Dra. MARIA DEL PILAR pregunta por el nombre del proyecto, ya que se refiere a la localidad histórica y es solamente una calle. Frente a esto, el Dr. ALFREDO ATENCIO, de la Secretaria de Planeación respondió que dentro de la MGA está contemplado el nombre del proyecto, pero dice que el proyecto se puede actualizar e incluir más producto. Ante lo anterior, la Dra. MARIA DEL PILAR respondió que no se puede porque los proyectos son únicos, y lo que sí se puede es cambiar el nombre y hay que tener en cuenta el nombre porque esto genera expectativas en las personas.

La Dra. MERYS CASTRO manifestó frente a esto que lo importante es no crear falsas expectativas.

VOTOS:

Gobierno Distrital: Señaló dado que la Secretaría técnica certifica el cumplimiento de todos los requisitos del acuerdo 13 y que es ésta la que debe velar por la consistencia y la veracidad de los documentos allí señalados, queda viabilizado el proyecto.

Gobierno Departamental: si se le da la viabilidad del proyecto.

Gobierno Nacional: dice que considerando el cumplimiento de los requisitos técnicos si se da la viabilidad al proyecto.

CONCLUSION: queda viabilizado el proyecto.

Proyecto 5: Mejoramiento de la movilidad en las calles del barrio La Consolata, sector Los Alcázares, del Distrito de Cartagena.

Descripción: mejorar la movilidad en el barrio La Consolata, sector Los Alcázares, pavimentando en concreto rígido las calles 6, 9 y 10.

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
6.043 habs. (Dane 2012)	La Consolata, sector Los Alcázares	GRAN TOTAL: 6.043 habs. (Dane 2012)



Valor: \$326.074.477

Este barrio es una zona donde vive población de estrato 1 y 2. Este proyecto cuenta con 2 sub proyectos:

5.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 6, ENTRE CARRERA 77 Y 80 B, SECTOR LOS ALCÁZARES, DEL BARRIO LA CONSOLATA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

5.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS CALLES 9 Y 10, ENTRE CARREAS 80 A Y 80 B, SECTOR LOS ALCÁZARES, DEL BARRIO LA CONSOLATA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

La secretaria técnica solicita que se someta a votación:

VOTOS:

Gobierno Departamental: Señaló dado que la Secretaría técnica certifica el cumplimiento de todos los requisitos del acuerdo 13 y que es ésta la que debe velar por la consistencia y la veracidad de los documentos allí señalados, el voto es positivo al proyecto.

Distrital: Queda viabilizado el proyecto.

Gobierno Nacional: dice que teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas cumplen con todos los requisitos, por tanto queda viabilizado el proyecto.

CONCLUSION: queda viabilizado el proyecto.

Proyecto 6: Mejoramiento de la movilidad de la localidad 2 del Distrito de Cartagena. Consta de 4 sub proyectos:

Descripción: Ampliar y articular la malla vial de la localidad, de forma que ésta sea continua y que las intersecciones sean las adecuadas para una movilidad fluida.

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
287.049 habs. (Dane 2012)	Localidad 2 de la Virgen y turística	GRAN TOTAL: 287.049 habs. (Dane 2012)

Valor: \$ 3.426.698.349

Este proyecto se compone de los siguientes subproyectos

6.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 60 ENTRE CALLE 35 Y LA VÍA PERIMETRAL PROYECTADA DEL BARRIO OLAYA



HERRERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA. Esta es una calle representativa y que va a ayudar a fluir a futuro la movilidad de la vía perimetral.

6.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 60 ENTRE CALLE 35 Y LA VÍA PERIMETRAL PROYECTADA DEL BARRIO OLAYA HERRERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA. Esta es una de las zonas más pobres de Cartagena.

6.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE SAN ANTONIO ENTRE CALLE 54 Y 57 Y CALLE 31 B CON AVENIDA PEDRO ROMERO DEL BARRIO OLAYA HERRERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

6.4 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 84 DE LA AVENIDA PEDRO ROMERO DEL BARRIO LAS AMÉRICAS UCOPIN – INCLUYE VÍA DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CONFRATERNIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA

La Dra. MARIA DEL PILAR pregunto por qué las calzadas tienen diferente medida? Frente a esto, el DR. ALFREDO ATENCIO, respondió que la razón es porque Cartagena creció de manera espontánea. El Dr. Pacheco, hace un comentario referente a las interventorías que para ganar eficiencia sería bueno considerar el proyecto como una sola interventoría y que sea la sumatoria de los cuatro (4) proyectos y solicita la certificación de que el proyecto no está siendo ejecutado con otros recursos, a lo que se responde por parte de la Administración que está contemplado en las carpetas de los proyectos, al igual que los certificados de servicios públicos emitidos por Agua de Cartagena.

La secretaria técnica solicita que se someta a votación:

VOTOS:

Gobierno Departamental: Señaló dado que la Secretaría técnica certifica el cumplimiento de todos los requisitos del acuerdo 13 y que es ésta la que debe velar por la consistencia y la veracidad de los documentos allí señalados, queda viabilizado el proyecto.

Gobierno Distrital: Queda viabilizado el proyecto

Gobierno Nacional: Teniendo en cuenta la certificación del cumplimiento de los requisitos por parte de la secretaria técnica. Las observaciones y recomendaciones, hechas se le da viabilidad al proyecto.

CONCLUSION: queda viabilizado el proyecto.

Proyecto 7: Pavimentación en concreto rígido de las cras. 100 y 103 de San José de los Campanos



Descripción: pavimentación en concreto rígido de las carreras 100 y 103 del barrio en mención, con el fin de intercomunicar dos vías principales de buses y así aumentar el trayecto interno de las rutas.

Valor: \$1.980.758.976

Valor: \$1.980.758.976

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
19.223 habs. (Dane 2012)	San José de Los Campanos	GRAN TOTAL: 19.223 habs. (Dane 2012)

Valor: \$1.980.758.976

Este proyecto es de obligatorio cumplimiento, ya que es producto de una acción popular que ordena la pavimentación de estas vías. Con la pavimentación se busca llegar hasta la 40 para poder ampliar la ruta de los buses.

El impacto que se genera con estas obras es que allí quedan colegios y por tanto se permite la movilidad del sector.

Estos son:

7.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 100 ENTRE CALLE 39 Y 40 DEL BARRIO SAN JOSÉ DE LOS CAMPANOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

7.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 103 ENTRE CALLE 39 Y 40 DEL BARRIO SAN JOSÉ DE LOS CAMPANOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Observación del gobierno nacional: Hay una diferencia de 2 millones de pesos. Frente a esto, el señor FABRIZIO CASTELLON GARCIA de la Secretaria de Planeación respondió que esa diferencia de 2 millones de pesos ya fue corregida tanto en el MGA como en el proyecto.

Seguido, la secretaria técnica solicita que se someta a votación:

VOTOS:

Gobierno Departamental: Señaló dado que la Secretaria técnica certifica el cumplimiento de todos los requisitos del acuerdo 013 de 2013, y que es ésta la que debe velar por la



consistencia y la veracidad de los documentos allí señalados, queda viabilizado el proyecto.

Gobierno Distrital: Queda viabilizado el proyecto, ya que este es el acceso y salida de los buses, y por tanto es una muy importante obra.

Gobierno Nacional: Dice que teniendo en cuenta que es la secretaria técnica la que esta certificando el cumplimiento de los requisitos, se le da viabilidad al proyecto.

CONCLUSION: queda viabilizado el proyecto.

Proyecto 8: Pavimentación en concreto rígido de la calle 21 del sector Cielo Mar.

Descripción: Pavimentación en concreto rígido de la calle 21 del sector Cielo Mar, para ir acorde al acelerado crecimiento y a la densidad poblacional del sector en mención, uno de los más jóvenes de la ciudad.

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
700 habs. (Dane 2012)	Corregimiento de La Boquilla, sector Cielo Mar, zona norte.	GRAN TOTAL: 700 habs. (Dane 2012)

Valor: \$359.235.728

Este proyecto se compone de los siguientes subproyectos:

8.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 21 DEL SECTOR CIELO MAR DEL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

La Secretaria técnica expone como problemática, el hecho que por no mejorarles la movilidad a este sector que ha crecido rápidamente, se busca aprovechar el crecimiento en estos estratos 5 y 6, a los cuales no se les cobran los impuestos debidos. Por tanto, explica, que lo que se busca con la intervención es poder aplicarles el cobro de impuestos correcto.

La Dra. MARIA DEL PILAR, en este estado de la sesión, realiza una observación: "este es un sector estrato 5 y 6 que cuenta con otros recursos, como valorización e impuesto predial para realizar estas obras, por eso es que hay que utilizar los dineros de regalías para acabar con las desigualdades, y además es justo que se priorice en barrios que más lo necesiten".

Frente a esto, la secretaria técnica del OCAD, señaló que "ellos también hacen parte de Cartagena, y ellos reclaman porque ellos también pagan impuestos, pero que de igual manera el comentario de la Dra. MARIA DEL PILAR, también le parece valido".

El Dr. JORGE PACHECO BELLO, seguido comenta que: "Este proyecto es importante porque va a permitir generar ingresos más adelante. Dice además, que: "El está de



acuerdo con MARIA DEL PILAR, pero que él ve loable el hecho de trabajar con la población de set sector".

VOTOS:

Gobierno Distrital: Señaló que dado que la Secretaría técnica certifica el cumplimiento de todos los requisitos del acuerdo 013 y que es ésta la que debe velar por la consistencia y la veracidad de los documentos allí señalados Se necesita hacer una muestra del Estado en ese barrio. Por tanto, el voto es positivo.

Gobierno Nacional: Voto positivo la viabilidad del proyecto teniendo en cuenta que es la secretaria técnica la que esta certificando los requisitos técnicos.

Gobierno Departamental: Vota positivo la viabilidad.

CONCLUSION: queda viabilizado el proyecto.

Proyecto 9: Mejoramiento de la movilidad en la localidad 3 del Distrito de Cartagena:

Descripción: Ampliar y articular la malla vial, de forma que ésta sea continua y que las intersecciones sean las adecuadas para una movilidad fluida.

Población beneficiada:	Localización (Barrio)	Total personas Beneficiadas
301.630 habs. (Dane 2012)	Localidad 3 Industrial y de la Bahía	GRAN TOTAL: 301.630 habs. (Dane 2012)

Valor: \$1.900.012.986

Este tiene sub proyectos:

9.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE PRÍNCIPAL ENTRE MANZANAS A, B, C, D, E, F, G, H, I DEL BARRIO LUIS CARLOS GALÁN DEL DISTRITO DE CARTAGENA

9.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 58 A, ENTRE CALLE 14 Y 12 DEL BARRIO VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE CARTAGENA: pretende darle movilidad a los vehículos, ya que por ahí pasan los buses.

9.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 21 A, ENTRE AVENIDA KENNEDY Y LA AVENIDA PRÍNCIPAL DEL BARRIO BLAS DE LEZO DEL DISTRITO DE CARTAGENA: Este es un proyecto muy importante según explico el Dr. FABRIZIO CASTELLON, Blasdelezo es uno de los barrio más antiguos de la ciudad, y es el que tiene el mayor numero de calles sin pavimentar, y este proyecto ayuda a la



movilidad del sector, y además, descongiona los vehículos, ya que comunica la vía principal que es la Avenida Kennedy de Blasdelezo con la Carrera 71.

9.4. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 80 D2 O CALLE DEL TAMARINDO, SECTOR LA FLORIDA DEL BARRIO SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE CARTAGENA por aquí pasan los buses de san ferrando y los jardines y por medio de estas se le da fluidez al sector.

El Dr. JORGE PACHECO BELLO, solicita aclaración técnica de la razón por la que no se presentan más opciones técnicas dentro del proceso constructivo en la descripción del proyecto, a lo que el Ingeniero Mauricio Espinosa y el Dr. Atencio señalaron que las razones son que el concreto rígido, tiene más durabilidad que el concreto asfáltico, el cual no dura casi tiempo, y después toca estar haciéndole mantenimiento y casi nunca hay presupuesto para esos mantenimientos.

VOTOS:

- Gobierno Distrital: Vota positivo por el tema de la movilidad y los drenajes.
- Gobierno Nacional: Vota positivo por la viabilidad del proyecto, teniendo en cuenta la importancia de este proyecto y la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos.
- Gobierno Departamental: vota positivo la viabilidad.

CONCLUSION: Queda viabilizado el proyecto.

Resumen de la Votación de los proyectos

Después de presentados y verificados los requisitos de los proyectos, y sometidos a votación por parte de los delegados, en resumen quedaron así:

Nombre del proyecto	Valor solicitado	Fuente de financiación	Sector	Votación		
				Nac	Dpt	Dis
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PARA LA MITIGACION DE INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	\$ 2.632.024.553	Regalías directas	Transporte	+	+	+
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA ISLA DE BARU EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 5.762.100.527	Regalías directas	Transporte	+	+	+
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS PARAGUAY,	\$ 1.026.648.663	Regalías directas	Transporte	+	+	+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CHILE Y CIUDADELA 2000						
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA	\$ 235.981.612	Regalías directas	Transporte	+	+	+
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN CALLES DEL BARRIO LA CONSOLATA, SECTOR LOS ALCAZARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	\$ 326.074.477	Regalías directas	Transporte	-	+	+
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	\$ 3.426.698.349	Regalías directas	Transporte	+	+	+
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 100 Y 103 ENTRE LA CALLE 39 Y LA CALLE 40 DEL BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	\$ 1.980.758.976	Regalías directas	Transporte	+	+	+
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 21 DE BARRIO CIELO MAR DEL DISTRITO DE CARTAGENA	\$ 359.235.728	Regalías directas	Transporte	+	+	+
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	\$ 1.900.012.986	Regalías directas	Transporte	+	+	+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6. Comentarios y Conclusiones:

En este estado de la sesión del OCAD Distrital, se pasa a la etapa de la priorización, y para poder hacer esto, se necesita aprobar de acuerdo a los recursos que están en la caja.

Para hacer el ejercicio se hace un receso para que la Secretaría Técnica verifique y certifique los recursos disponibles en caja.

El Dr. JORGE PACHECO BELLO, solicita un resumen de los recursos, de los giros, es decir cuales se han girado, cuales están en caja, y cuales se han comprometido.

Una vez hecho el ejercicio se determinó la certificación por parte de la Secretaria de Planeación de los recursos disponibles en caja, la cual se especifica a continuación:

Que de acuerdo a los giros recibidos de parte de la nación por concepto de los recursos de Sistema General de Regalías para la vigencia 2012 y 2013, y teniendo en cuenta la certificación expedida por la Tesorería Distrital según oficio AMC-OFI-0038646-2013, de fecha Julio 4 de 2013, anexa a esta certificación, a continuación se detalla el balance de ingresos, asignación de estos recursos y el saldo disponible para asignar a los proyectos viabilizados, así:

ASIGNACION TOTAL VIGENCIA 2012	\$28,075,367,421
TOTAL GIROS RECIBIDOS DE LA VIGENCIA 2102	\$24,862,365,937
DICIEMBRE 31 DE 2012	\$21,319,806,030
ENERO DE 2013	\$3,542,559,907
 SALDO PENDIENTE POR RECIBIR	 \$3,213,001,484
 TOTAL GIROS RECIBIDOS DE LA VIGENCIA 2103	 \$5,537,731,775
MAYO 2013	\$3,650,829,735
JUNIO 2013	\$1,886,902,041
 TOTAL GIROS RECIBIDOS VIGENCIA 2102 Y 2013	 \$30,400,097,712



MONTO DE PROYECTOS APROBADOS	\$25,169,552,586
OCAD OCTUBRE DE 2012	\$17,795,827,942
OCAD MAYO DE 2013	\$7,373,724,644
SALDO PARA ASIGNAR A PROYECTOS	\$5,230,545,126
SALDO PENDIENTE (DECRETO 1399 DE 2013)	\$3,213,001,484
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2013	\$236,680,918
TOTAL PARA APROBAR	\$8,680,227,528

Interviene el Dr. Alfredo Atencio, manifestando que el distrito ha tomado una decisión de priorización de los recursos que ascienden a \$8.680.227.528, de la siguiente manera:

1. Mejoramiento integral de los centros poblados de la isla de Barú en el Distrito de Cartagena de Indias.

Valor: \$5.762.100.527

2. Mejoramiento integral de los barrios Paraguay, Chile y Ciudadela 2000.

Valor: \$1.026.648.663

Estos proyectos tienen un valor de \$6.788.749.190,00, para completar los recursos disponibles quedan \$1.891.478.338,00, que una vez se reciban los giros correspondientes a los meses venideros se ejecutaran los proyectos siguiendo la siguiente priorización:

3. Construcción de pavimento en concreto rígido para la mitigación de inundaciones en el Distrito de Cartagena

Valor: \$2.632.024.553

4. Mejoramiento de la movilidad de la localidad Histórica y del Caribe Norte del Distrito de Cartagena

Valor: \$235.981.612



- 5. Mejoramiento de la movilidad en las calles del barrio La Consolata, sector Los Alcázares, del Distrito de Cartagena.

Valor: \$326.074.477

- 6. Mejoramiento de la movilidad de la localidad 2 del Distrito de Cartagena

Valor: \$ 3.426.698.349

- 7. Pavimentación en concreto rígido de las cras. 100 y 103 de San José de los Campanos.

Valor: \$1.980.758.976

- 8. Pavimentación en concreto rígido de la calle 21 del sector Cielo Mar.

Valor: \$359.235.728

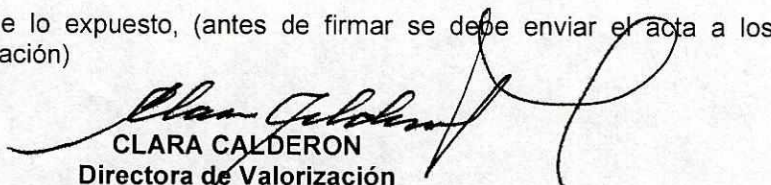
- 9. Mejoramiento de la movilidad en la localidad 3 del Distrito de Cartagena.

Valor: \$1.900.012.986

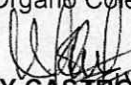
El Dr. Alfredo Atencio, manifiesta que espera que en los próximos días se tengan viabilizados estos proyectos y a medida que van ingresando se van priorizando y serán presentados en una reunión de OCAD virtual o presencial.

Aprobación

Firman en constancia de lo expuesto, (antes de firmar se debe enviar el acta a los delegados para su aprobación)


CLARA CALDERON
 Directora de Valorización

Alcaldía de Cartagena de Indias
Delegada del Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión


MERY CASTRO PEREIRA
 Secretaria de Planeación Distrital de Cartagena de Indias
 Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

